

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	37.359.509
Total Activo .....	37.359.509
Pasivo:	
Capital .....	35.000.000
Reserva legal .....	2.359.509
Total Pasivo .....	37.359.509

Barcelona, 4 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—61.085.

**MOBLES SA BODEGA, S. L.**  
(Sociedad absorbente)  
**EXTUR, S. L.**  
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de cada una de las sociedades anteriormente relacionadas celebradas con carácter universal el día 12 de diciembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de la sociedad preexistente «Mobles Sa Bodega, Sociedad Limitada» de la sociedad «Extur, Sociedad Limitada», resultando de dicha operación la extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su respectivo patrimonio social a la entidad preexistente citada, la cual habrá de adquirir por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquélla.

Los Balances de fusión, de fecha 30 de septiembre de 2001, y el proyecto de fusión fueron aprobados unánimemente por las Juntas de cada sociedad, siendo depositado el proyecto de fusión en el Registro Mercantil de Mallorca el 3 de diciembre de 2001. Se señala el día 1 de octubre de 2001 como fecha de efectos contables. No se establece procedimiento de canje alguno, al ser todas las sociedades intervinientes sociedades limitadas y no poderse representar las participaciones sociales mediante títulos.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 12 de diciembre de 2001.—Los administradores de las sociedades fusionadas.—61.382. 1.ª 17-12-2001

**MONTAJES ESPECIALES  
Y DE PRECISIÓN, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 10 de diciembre de 2001, acordó la reducción del capital en la suma de siete millones quinientas mil pesetas, dejándolo en dos millones quinientas mil pesetas, mediante condonación de dividendos pasivos y su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Gijón, 11 de diciembre de 2001.—Los Administradores.—60.883.

**MONTECASTROBE, S. A.**  
(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 265 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal, en reunión de 30 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	2.529,68
Total Activo .....	2.529,68
Pasivo:	
Acreedores .....	2.529,68
Total Pasivo .....	2.529,68

Pontevedra, 30 de noviembre de 2001.—Los Liquidadores.—60.409.

**MUEBLES CARBALLO, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

El Administrador único de la entidad «Muebles Carballo, Sociedad Anónima», don Pio Iglesias Dapena, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 2 de enero de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, el Villagarcía de Arosa, lugar de Rubianes, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la propuesta del Administrador único de dejar sin efecto el acuerdo de ampliación de capital adoptado en la Junta general extraordinaria, celebrada el pasado 29 de octubre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la ampliación de capital social en la cantidad de setecientos ochenta y un mil trescientos euros.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la resolución de los contratos laborales de los trabajadores de «Muebles Carballo, Sociedad Anónima», que venían desarrollando sus funciones en la nave siniestrada.

Cuarto.—Facultar al Administrador único de la entidad, para que pueda otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para materializar los acuerdos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes acerca de los asuntos que son objeto del orden del día.

En Villagarcía de Arosa, 14 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Pio Iglesias Dapena.—61.388.

**MUSICAM SEGURIDAD, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 26 de noviembre de 2001 se declara disuelta, liquidada y extinguida esta sociedad, habiendo sido aprobado, por unanimidad, el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultado liquidación (pérdidas) ....	13.923.741
Total Activo .....	13.923.741
Pasivo:	
Capital .....	10.000.000
Aportaciones accionistas (AMSA) ..	3.923.741
Total Pasivo .....	13.923.741

Madrid, 28 de noviembre de 2001.—Los Liquidadores, José Manuel de Llanza Maña, José Luis Fernández Vicente y Rafael Ibáñez Muni-lla.—60.894.

**NEW BUSSINES DEVELOPMENT,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración, reunido el día 10 de diciembre de 2001, acordó convocar Junta general extraordinaria el día 3 de enero, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 4 de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria en el domicilio social de la compañía

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.  
Segundo.—Nombramiento de Liquidadores.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Eugenio Muñoz Jiménez.—61.355.

**NORTEÑA DE VALORES, S. A.**  
(NORVASA, S.I.M.)

*Pago dividendo a cuenta del ejercicio 2001*

Dividendo a cuenta del ejercicio 2001.

Íntegro: 0,25 euros (41,60 pesetas).

Retención (18 por 100): 0,045 euros (7,49 pesetas).

Líquido: 0,205 euros (34,11 pesetas).

Fecha de pago: A partir del 19 de diciembre de 2001, a través del Banco Santander Central Hispano.

Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta, este dividendo se percibirá a través de las entidades depositarias adheridas al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Santander, 4 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—60.401.

**OGRO FILMS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 10 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, con arreglo al siguiente Balance final de disolución:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	20.164.577
Total Activo .....	20.164.577
Pasivo:	
Capital .....	20.000.000
Reservas .....	972.738
Resultados negativos .....	- 1.420.417
Pérdidas y ganancias .....	600.513
H. P. Acreedora I. Sociedades .....	11.743
Total Pasivo .....	20.164.577

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—El Liquidador único.—60.621.

**OLD PIPE, S. L.**  
(Sociedad absorbente)

**FROGGYFAN, S. L.**

**AURUSFROG, S. L.**  
(Sociedades absorbidas)

De conformidad con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de 22

de diciembre de 1989, se hace público que las Juntas generales universales de las compañías «Old Pipe, Sociedad Limitada», «Froggyfan, Sociedad Limitada» y «Aurusfrog, Sociedad Limitada», celebradas el día 27 de noviembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante absorción por «Old Pipe, Sociedad Limitada», de «Froggyfan, Sociedad Limitada» y «Aurusfrog, Sociedad Limitada», conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por la Administradora única de las tres sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid y conforme al informe emitido por la Administradora única de las tres entidades, lo que implica la extinción y disolución sin liquidación de las sociedades «Froggyfan, Sociedad Limitada» y «Aurusfrog, Sociedad Limitada», y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la sociedad absorbente, tomando el día 1 de octubre de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por «Froggyfan, Sociedad Limitada» y «Aurusfrog, Sociedad Limitada», se considerarán computables, a efectos contables, a la sociedad absorbente «Old Pipe, Sociedad Limitada», y, en consecuencia, la sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de las entidades absorbidas, sin limitación alguna. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión. «Old Pipe, Sociedad Limitada» ampliará su capital emitiendo 156.714 de 166,386 pesetas (1 euro) de nominal y con una diferencia negativa de fusión unitaria de 2,4897 pesetas (0,01496 euros), en total el capital se ampliará en 26.075.015 pesetas (156.714 euros) y la diferencia negativa de fusión ascenderá a 390.171 pesetas (2.344,97 euros) que serán suscritas por los socios de «Froggyfan, Sociedad Limitada», a cambio de las 420 participaciones en que estaba constituido el capital de dicha sociedad, y la compensación en efectivo ascenderá a 11.998 pesetas (72,11 euros) que igualmente percibirán los socios de «Froggyfan, Sociedad Limitada» y por los socios de «Aurusfrog, Sociedad Limitada» a cambio de las 51 participaciones en que estaba constituido el capital de dicha sociedad, y la compensación en efectivo ascenderá a 2.750 pesetas (16,53 euros) que igualmente percibirán los socios de «Aurusfrog, Sociedad Limitada». Así el artículo 6.º de los Estatutos establece «el capital social es de cuatro millones doscientos trece mil cuatrocientos ochenta y dos (4.213.482) euros, representado y dividido en 4.213.482 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una iguales, acumulables e indivisibles, totalmente desembolsadas y numeradas correlativamente de 1 al 4.213.482». No se conceden ventajas especiales a la Administradora única, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de las sociedades absorbidas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de cada una de las sociedades, y que asimismo a los acreedores de las tres sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contando desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de noviembre de 2001.—La Administradora única de «Old Pipe, Sociedad Limitada», «Froggyfan, Sociedad Limitada» y «Aurusfrog, Sociedad Limitada».—59.519. 1.ª 17-12-2001

## OLIVEDENT, S. L.

### Disolución-liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad de fecha 15 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, disolver la sociedad y, simultáneamente, liquidarla, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	343.533
<b>Total Activo .....</b>	<b>343.533</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	500.822
Rdos. negativos ej. anteriores .....	- 291.470
Pérdidas y Ganancias .....	134.181
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>343.533</b>

Valencia, 3 de diciembre de 2001.—El Liquidador, Santiago Chinesta Lladro.—60.652.

## OSTEOPERÓN DOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## VALVI, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los accionistas únicos de «Osteoperón Dos, Sociedad Anónima», unipersonal, y «Valvi, Sociedad Anónima», unipersonal, respectivamente, han acordado, el 5 de diciembre de 2001, su fusión, mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, con la siguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores, conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 5 de diciembre de 2001.—La administración social.—60.555.

## PATRIKER, S. A.

### (Sociedad en liquidación)

#### Anuncio de convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a todos los señores socios a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 2 de enero de 2002, las doce horas, en primera convocatoria, y el día 3 de enero de 2002, a las misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa, sito en Castelldefels (Barcelona), paseo Bellavista, número 2, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio 2001 por el período anterior al acuerdo de disolución de la sociedad.

Segundo.—Informe del estado de la liquidación. Tercero.—Liquidación de la sociedad, aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación, determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto y acuerdos complementarios.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y operaciones realizadas por el Liquidador.

Se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta y cuantos correspondientes

fueren menester al orden del día, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Viladecans, 12 de diciembre de 2001.—El Liquidador único, Eduard Kerner.—61.283.

## PERSIANAS LAMVER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Serafín González Morcillo, Presidente del Consejo de Administración de «Persianas Lamver, Sociedad Anónima», comunica que, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, celebrado el pasado día 30 de noviembre de 2001, se ha acordado que por los señores accionistas se proceda al pago en metálico, mediante su ingreso en la cuenta social de la que es titular la sociedad número 3081-0219-15-0201047887, de la Agencia número 3 de Toledo, de la Caja Rural de Toledo, de los dividendos pasivos pendientes como consecuencia de la ampliación de capital acordada en la Junta general de socios de 20 de abril de 2001. Dicho ingreso deberá efectuarse de una sola vez y antes del próximo día 31 de diciembre de 2001.

Toledo, 13 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—61.395.

## PETROCEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Rectificación fecha convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Don Juan Carlos Gamero Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración de «Petrocen, Sociedad Anónima», por error de fecha en la convocatoria del anuncio del pasado día 12, rectifico la fecha de la convocatoria de Junta general de accionistas, pasando a ser la que sigue: En primera convocatoria pasa al miércoles día 2 de enero de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos, y, en segunda convocatoria, pasa al jueves día 3 de enero de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos.

El orden del día y el lugar son el mismo.

Sevilla, 14 de diciembre de 2001.—Juan Carlos Gamero Rodríguez, Presidente del Consejo Administración.—61.323.

## PIANELLI TRAVERSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Pianelli Traversa Española, Sociedad Anónima», sociedad en liquidación, celebrada con carácter universal el pasado 14 de diciembre de 2001, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad. Asimismo, se adoptó por unanimidad el acuerdo de aprobar el Balance final de liquidación siguiente, así como el reparto del haber social. Balance a 14 de diciembre de 2001 (en pesetas):

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inversiones financieras .....	0
<b>Total Activo .....</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	1.860.000.000
Reservas .....	160.879.767
Pérdidas .....	-2.020.879.767
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0</b>

Barcelona, 14 de diciembre de 2001.—El Liquidador.—61.282.